



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0099/2016.

Solicitante: Producciones Agropecuarias Cantarranas, S.A.T.

Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de viñedo, olivar, higueras, almendros y chopos y usos domésticos de 6 personas, en la finca "Cantarranas" (parcela 47 del polígono 8 de El Casar de Escalona y parcelas 21 y 5105 del polígono 3 de Otero).

Caudal máximo instantáneo: 19,57 l/s.

Volumen máximo anual: 122.952 m3.

Destino del aprovechamiento: Riego y doméstico (excepto bebida).

Acuífero: 03.05 Madrid-Talavera.

Ubicación de la toma: "Cantarranas" parcela 47 del polígono 8 (T. M. El Casar de Escalona).

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma: X = 373.612 ; Y = 4.435.506.

Términos municipales donde se localiza la actuación: El Casar de Escalona y Otero (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0099/2016, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de febrero de 2020.–La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-982